



Villa Mercedes 17 de diciembre de 2021

VISTO

El **CUDAP EXP-UVM 1560/2021** por el cual el Mg. Marcelo Vitarelli solicita la protocolización del evento **CLASE PUBLICA Y ABIERTA: INFANCIAS, DERECHOS Y EDUCACION SEXUAL INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DOCENTE** y su correspondiente listado de asistentes, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo N°6 del Estatuto establece que "la Universidad Nacional de Villa Mercedes se concibe abierta a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento y respeto recíproco entre los pueblos".

Que el Artículo N°8, inciso c del Estatuto establece "Fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad".

Que el Artículo N°9, inciso h del Estatuto establece "Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectivo y en el respeto y defensa de los derechos humano, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad y a la paz entre los pueblos".

Que el Artículo N°9, inciso i del Estatuto establece "Proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el proceso de enseñanza y aprendizaje universitarios.

Que la UNVIME como joven universidad pública de Argentina pretende contribuir a promover reflexiones y debates sobre las múltiples formas de racismo que aún persisten en los sistemas de Educación Superior, y contribuir a su erradicación, tomando como núcleo de sus acciones a sus alumnos, sus docentes, personal no docente y equipos de gestión institucional.

Que la Escuela de Ciencias Sociales y Educación presenta entre sus antecedentes que ha sido seleccionada como una de las veintiséis propuestas de América latina participando durante el segundo cuatrimestre del año 2020 de la "Propuesta de Acciones para Campaña en Internet" con la PRIMERA CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO EN LA UNVIME, ante la convocatoria 2020 de La Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), a través de su Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior.

Cpde. RESOLUCIÓN ESC. CS. SOC. Y EDUC. N°36/2021



Lic. Roxana E. TROPICCI
Directora Escuela de Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que por Resolución R. N° 371/2020, artículo 1 se ha protocolizado el proyecto CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO EN LA UNVIME que posiciona a la universidad en la instalación del tema para seguir trabajando a futuro, acciones que consoliden prácticas diversas, inclusoras y públicas en la educación de nuestras poblaciones locales territoriales.

Que La Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la UNVIME como estructura institucional dedicada al campo epistémico de las ciencias sociales y la educación pretende contribuir a promover reflexiones y debates sobre la problemática de los derechos humanos, las múltiples formas de los racismos y la complejidad comprensiva de las diversidades que aún persisten en los sistemas educativos de nuestros territorios, contribuyendo a todo tipo de injusticias y erradicación, tomando como núcleo de sus acciones a sus alumnos, sus docentes, personal no docente, equipos de gestión institucional, escuelas de la región y comunidad toda.

Que la Escuela de Ciencias Sociales y Educación tiene a su cargo la formación de profesores de educación inicial, de profesores de educación primaria y de técnicos universitarios en gestión de las universidades, todas ellas profesiones de alto impacto en el campo de los derechos humanos y sus diversas formas de abordaje; de allí la importancia que dicha propuesta conlleva para la consolidación de nuestra joven Escuela al interior de la misma y su labor en el sistema educativo local en los territorios con los que trabaja.

Que el ARTICULO 1° de la Resolución N°10 de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación protocoliza el Proyecto institucional "Derechos humanos, racismos y diversidades en la Educación" que posiciona a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación en la instalación del tema para seguir trabajando a futuro, acciones que consoliden prácticas diversas, inclusoras y públicas en la educación de nuestras poblaciones locales territoriales.

Que el ARTICULO 2° de la Resolución N°10 de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación declara el Proyecto "Derechos humanos, racismos y diversidades en la educación" de interés institucional proponiendo su aplicación transversal en todas las carreras de la Escuela.

Que el ARTICULO 3° de la Resolución N°10 de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación protocoliza la coordinación del Proyecto "Derechos humanos, racismos y diversidades en la educación" en la persona del Prof. Magister Marcelo Vitarelli, DNI: 17.911.019, profesor asociado efectivo de la ECSE.

Que durante el segundo cuatrimestre del 2021 la Escuela de Ciencias Sociales y Educación participa como integrante de la Propuesta de Acciones para Campaña en Internet" con la SEGUNDA CAMPAÑA PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO EN LA UNVIME, ante la convocatoria 2021 de La Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y

Lic/Roxana E. Tropea
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Afrodscendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), a través de su Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior.

Que en el marco de abordaje institucional del "Proyecto Derechos humanos, racismos y diversidades en la Educación" y de la Segunda Campaña para la erradicación del racismo en la UNViMe se desarrolló la CLASE PUBLICA Y ABIERTA: INFANCIAS, DERECHOS Y EDUCACION SEXUAL INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DOCENTE el martes 5 de octubre del corriente con un crédito horario de cuatro horas reloj.

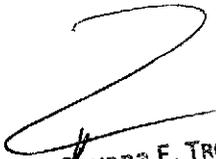
Que la clase pública y abierta: Infancias, derechos y educación sexual integral en la formación docente, estuvo a cargo del Especialista Lisandro David Hormaeche, DNI: 27.697.705, profesor de la Universidad Nacional de La Pampa y de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que la clase pública y abierta: Infancias, derechos y educación sexual integral en la formación docente, estuvo moderada por el Prof. Mario Nicolas Wildner Sánchez, DNI: 29.835.088 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Que en función de lo anteriormente expuesto la directora de la Escuela de Ciencias y Sociales y Educación, Lic. Roxana Tropich presta su aval y conformidad elevando el anteproyecto y remitiendo al secretario general para emisión del acto administrativo.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones:


Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

LA DIRECTORA DE LA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE


Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 1° PROTOCOLIZAR la CLASE PUBLICA Y ABIERTA: INFANCIAS, DERECHOS Y EDUCACION SEXUAL INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DOCENTE desarrollada el martes 5 de octubre del corriente en el marco del Proyecto Derechos humanos, racismos y diversidades en la Educación" y de la Segunda Campaña para la erradicación de los racismos en la UNViMe, con un crédito horario de cuatro horas reloj.

Cpde. RESOLUCIÓN ESC. CS. SOC. Y EDUC. N°36/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTICULO 2° PROTOCOLIZAR la exposición, la moderación y la nómina de asistentes según consta en el anexo único a la presente.

ARTICULO 3°. Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN ESC. CS. SOC. Y EDUC. N°36/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Roxana Tropich
Directora Esc. Cs. Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REYNOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO UNICO

EXPOSITOR: Esp. Lisandro David Hormaeche, DNI: 27.697.705

MODERADOR: Prof. Mario Nicolas Wildner Sánchez, DNI: 29.835.088

ASISTENTES:

Romina Soledad Suarez	33045886
Carolina Fernanda Miranda	35551896
Pagliano mauricio agostina Noelia	38749640
Brenda Fernanda Biel	40319254
Videla Carla	37106723
Tamara Zanon	40722528
Camila Mylena Flores Marin	93947707
Ollier, Daiana Gisel	34992967
Rocio Sabrina Sierra	42278744
Carolina Valeria Villegas Machuca	33045835
Maria Lourdes Bueno	30443938
Sabrina Montañez	42845591
Vanesa Silvera	32012853
Micaela Maria Macarena Martínez	38438120
Adriana Andrea ARANCIBIA	32164825
Magali Bustos	42744224
Antonella Pastran	38438158
Natalia Bonato	38066403
Flavia Cornejo	35546472
Valeria Vanessa Mansilla	27082186
Ponce Tatiana Ayelen	35198992
María Eugenia Jofré	29550787
agustina lucero	39677960
Lucero Andrada Mariel Ayelen	35551805
Marta Paula Cargemel	25586959
Giuliana Rodriguez	38749762
Ruth Villalba	30879197
Debora Reynoso	34442693
Suarez Nicolás Jeremias	39992052
Melisa Gimenez	40722513
Beatriz Eusebia Sosa	34241587
Victoria Belén Guanco	41721714

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REYNOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Paula Reynoso	39796980
Sabrina Nerea Lucero	36050838
Nerea Cordoba	35198950
Benítez Laura	30071811
Fiamma ceballe	37723328
María Alejandra Fernández Paez	33045850
Claudia Rohner	29342398
Coria Paola Gisela	39992071
Ivana Andrea Barzola	29342364
Seyla Seyla Olmos	36050953
Rocio Daiana Escudero	37519630
Alejandra Pasandi	30732364
Yamila Natalia Gonzalez	37436577
María soledad Peralta	36416468
Araniz Agustín	41596326
Galli, Anabella Lucía	41096305
Arcelia Scopelliti	37106671
Moyano Davis Fiamma	41563472
Belén Colonbero	32012412
Gabriela Alejandra Royo	42486755
Denise Caballeria	38749572
Avila Estela Marisol	34428987
Narella Vargas	40842217
Melisa Galli	33670930
Marisel Noeli Valor	28489528
Melany Estefania Martina	42278726
Maira Daniela Torres	36050879
Sofia Nuñez	36050859
Eliana Micaela Berríos	37090290
Airaud Joana Mariana	38437997
Juliana Torres Lujan	37717082
Roxana Cano	29871647
Marisa Evangelina Aime	24513517
Tamara Romina Ottogalli Juárez	38749723
Mailen Abbondio	42278750
Pamela Bustos	42239727
Edith Suares	18508345
Sofía Belén Romero Olivera	40938046
Carla centeno	35879167
Karen Nohemí Gigena	41123440
Angelica Loana Perez	42744238
Brenda Micaela Arancibia	37724461
Paola Grimaldi	26351171
María Soledad Alaya	30071861

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REYNOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Verónica Milagros Menassi	34241588
Martina Ramallo Bailati	42506438
Rodríguez Camila	42744392
Viviana Alvarez	28838931
Patricia Micaela Vivas	34428980
Melina Belen Rodríguez López	41841863
Natalia Barrozo	24763372
Juliana Barrozo	35315996
Paola Fernanda Quiroga	32883857
Gloria Andrea Olariaga	29342334
Ornella Constanza Ramallo E	41701802
Beatriz Demicheli	33206340
Ruti Laura Agustina	41297987
Borgatello Pamela	33538475
Florencia Micaela Lucero Paris	39992004
Estela Maris Cartasegna	20135121
Carla Johana Cañadas	34610787
Cinthia Carolina Alessio Lucero	36050958
Marian Ortiz	42632078
Ana Abigail Reynoso	35551846
Elena, Fernandez	33045830
Pereyra Emmanuel	32456852
Ortiz Trobiano Jorgelina	36414685
Débora Díaz	34442615
Genebro Ana Laura	41297670
Brenda Liliana Muñoz	42195204
Tamara Monte de Oca	38749637
Patricia Royo	25388008
María José Gonzalez	35313953
Carolina Marlene Moyano Ponce	41893080
Silvia Elizabeth Diaz	22009351
Ximena Rocío Leiza Muñoz	38749601
Lorena Natalia Rohner	32164804
Yesica Antonella Guardia	40909432
Daniela Panelo	33276420
Villegas, Jessica Johana	37192079
Gilda Lucia Rodriguez	43491096
Héctor José Muñoz	23390543
Maria Victoria Villegas Machuca	38749529
Florencia Crenna	39137755

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REYNOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Franco Daniel Pineda Gomez	41297960
Rodriguez Sabrina Solange	41596444
Johana Maricel Zapata	33427922
Moyano Davis Fiamma	41563472
Aguilera Yamila	39991840
Florencia Pasandi	37723308
Rosales Pamela Stefania	38438109
Romina Guerrero Vargas	37723406
Carolina Esther Bazán	44360100
Lepez Nancy Deolinda	26214259
Antonella Salgado	36705921
Carla Castillo	36845940
Tamara Calabrin	37192066
María Belén Romero	33427927
Dalma Daiana Andrada	39325594
Damaris Maive Reynoso	43158187
Dana Andrea Oviedo	33427999
Tamara Baigorria	39992010
Cuello Mafía Angeles	27499873
Jesica Carranza	36050875
Ana Laura Genebro	41297670
Joana Anahí Mattalía	37106779
María José Godoy	41750840
Vanesa Paez	27909799
Elizabeth Gonzalez	32521535
Pamela Sabrina Lucero Paris	38749781
Nancy Lucero	32624667
Soledad de los Milagros Dias	35551941
Lidia Noemí Fernández	26728091
Camila Grisel Pérez	37505593
Paez Veronica	34241545
Cristina Cabeytú	38439551
Silvana Andrea Paez	35198929
González Becerra, Josefina M	43551530
Paola Giantomassi	30649595
Gisela Alejandra Escobar	37716924
Iturra Rocío Belén	43858678
Valeria Sosa	40319122
González Becerra Camila Itatí	38749578
Maria Alejandra Ottogalli	30071883
Canillas Milagros Rocío.	42845579
Noelia Alejandra Perdiguera	43491093

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

Sosa Ester	34428909
Mickaela Aguilar	38749232
Herrera Cynthia	34421599
Yohana Lorena Arce	41225954
Jesica Natalia Villegas	33045895



RESOLUCIÓN ESC. CS. SOC. Y EDUC. N°36/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCHIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Roxana Tropich
Directora Esc. Cs. Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes